

EL ISLAM

A partir de siglo V, el cáñamo forma parte de las prescripciones de los médicos árabes y, en el siglo XII, empieza a ejercer influencias en algunas órdenes místicas de Persia. En el año 1155 aparece el hachís. En particular a los sufíes (sacerdotes místicos musulmanes), que la utilizaban en sus complicadas danzas rituales para alcanzar el éxtasis (para conseguir la revelación divina e interior y la comunicación con Alá). Muchos estudios revelan que el misticismo de los sacerdotes sufíes procede de los seguidores de Zaratustra que sobrevivieron a la conquista musulmana que tuvieron lugar entre los siglos VII y VIII d. C. Que sufrieron la conversión al Islam.

El cáñamo era llamado por los árabes hashish, que significa hierba y fue precisamente dicha hierba la que dio nombre a una de las sectas más famosas y sanguinarias de los hashishins, de la que se deriva el término de asesino. Marco Polo habla en sus relatos de los "haschi-chinos"; En el siglo XI el jeque al-Djebel Hassan Ibn Al-Sabbah funda la orden de los haschischins, de filiación islamita y con profundas influencias sufíes que subsistirá hasta ser exterminada por los mongoles.

En el año 1090 Hassan se apoderará de la fortaleza del Alamut al noroeste de Qazwin, estratégicamente situado en una extensión de la cadena de Alburz (es un auténtico nido de águilas) y la convertirá en su guarida; luego hace incursiones en varias direcciones que tejerán una malla con otras fortalezas que conquistará hasta su muerte en 1124. Los "asesinos" hacían uso de la daga y reducían el asesinato en un arte, desarrollaron el agnosticismo, Hassan los iluminó acerca de la superficialidad de los profetas y los animó a no creer en nada y atreverse a todo.

Los haschischins recibían una provisión abundante de hachís antes de partir hacia el combate, y se distinguieron en las Cruzadas por su bravura; el rey Luis de Francia estuvo a punto de perecer a manos de miembros de la secta. Era una organización piramidal, debajo del Gran Amo estaban los grandes priores, cada uno en un distrito particular y en lo más bajo de la escala estaban aquellos que estaban listos para ejecutar cualquier cosa que el Amo pidiera (los "fidais").

En el año 1092 se produjo el asesinato del visir del sultanato de Saljug, Nizam-al-Mulk, por un "fidai" enmascarado como un sufí; fue una serie de asesinatos que zambulleron el mundo musulmán en el terror. En el 1150 los "asesinos" están sólidamente instalados en Siria bajo la dirección de su gran maestro Rashid al-Din al-Sinan (que morirá en 1192), llamado por los cruzados "el Viejo de la Montaña"; que subsistirán hasta ser exterminados por los mongoles, precisamente por Hulagu que destruyó el califato de las fortalezas en 1256 junto con sus castillos en Persia. Después de la captura de Masyad en 1260 por los mongoles, el sultán de Mamluk Baybars en 1272 les dio el golpe final a los asesinos sirios. Modelo para órdenes europeas como teutones o templarios, se distinguieron por su bravura. Este grupo mantuvo dominio sobre vastos territorios de Siria e Irán, de los que fueron expulsados. Los supervivientes se dispersaron por toda la zona llegando hasta la India en donde aún quedan hoy miembros (unos aproximadamente 150.000) cuyo nombre es el de Thojas o Mowlas. Todos ellos reconocen como cabeza titular el Kan de Aga de Bombay.

En los siglos X-XI el consumo de hachís fumado en pipa era normal en Al-Andalus. Para ello se basa en el estudio de varias pipas procedentes de Medina Azahara y de la Alcazaba de Badajoz. Se han descubierto pipas en yacimientos datados en esa época, en Zaragoza y Córdoba, cuando aún no se conocía el tabaco en Europa. En el 1150 los musulmanes habían establecido los primeros molinos de liado y enriado de cáñamo. Rápidamente fueron construidos más molinos en Valencia y Toledo. A partir del siglo XIV, brotes fundamentalistas (mayoritariamente antisufíes) empezaron a considerar al cannabis como una droga de renegados, propia de infieles y de maleantes. Hasta que el poder católico eliminó de cuajo esta costumbre árabe.

En los siglos XII-XIII cuando surgió el imperio de los tártaros; penetró por Persia y se desplazó a Bagdad. El hachís penetró por Persia cuando los tártaros la dominaban. Después se desplazó a Bagdad.

El cáñamo era una droga de grupos muy determinados por fe religiosa (sufíes) y de condición social (de pequeños campesinos, jornaleros, siervos urbanos y demás clase baja).

Según Takiy Eddin Makrizy, historiador árabe de la primera mitad del siglo XV, Haider (caudillo de los esceicas) probó la denominada Kounab y dio de comer a sus discípulos para que "disipen los pensamientos que enturbian vuestras almas y libere vuestros espíritus".

En el Ma[^]ylis fi damm al-hasisa de Ibn Ganim fechado el 25 de agosto de 1381 escribe “ ...Así, al que bebe vino se le llama pecador y al que come hachís se le denomina infiel...” en otro pasaje “se cuenta que un beduino se presentó ante el Profeta...y dijo: ¡Oh, Profeta! Tenía yo varios camellos, y se perdieron. Tras buscarlos durante cinco días, y mordido por un hambre atroz, encontré una hierba cuyas hojas tenían cinco y seis dedos, con muescas en su parte superior, de penetrante olor y ramas rojas. Entonces comí de ella y mi mente se nubló, y ahora me inclino, como ves sin desearlo. El profeta respondió: Este es el árbol del zaqq=um, que no sacia el hambre de los que de él comen.

Dios los condene el día del Juicio Final”...“Nada causó jamás tanta alegría al maligno como el hachís...Dios ha apartado de su lado a quienes consideran permisible el hachís y ha maldecido a los que lo declaran lícito”...“Se cuenta que vuelve apático y perezoso a quien lo toma, convierte en escarabajo al león, envilece al noble y enferma al sano...Enmudece al elocuente y hace estúpido al prudente, abate la hombría, destruye la juventud, enajena el intelecto...paraliza la inteligencia, causa sufrimiento sin fin, genera gula, habitúa al crimen y destruye los rasgos del rostro...El hachís hace del comer la preocupación del adicto, para quien el sueño es una situación habitual ”.

En el Zahr Al-arís Fi Tahrin Al-hasis de Badr Al-din Al-zarkasi en el capítulo primero trata sobre su nombre y su momento de aparición“...su aparición se debe a Haydar, que la descubrió aproximadamente en el año 550 ...Un día Haydar salió a deambular con el fin de alejarse de sus compañeros. Entonces pasó junto a esta hierba y al ver que sus hojas se movían sin que soplarase aire alguno, se dijo: la causa de esto es un misterio oculto en la planta, y tras cortar de ella la comió : Cuando regresó junto a sus compañeros les hizo saber que había descubierto el secreto que escondía esta hierba y les ordenó que la tomaran”.

En el Capítulo segundo trata sobre los daños que causa a la mente y al cuerpo “las hojas del cáñamo cultivado producen dolor de cabeza, consumen y desecan el semen y generan muchas cavilaciones ...El hachís causa la muerte súbita, trastorna la razón, provoca fiebre hética, tuberculosis, hidropesía y sodomía pasiva ...dicen que enajena la razón, produce esterilidad, elefantiasis y lepra, acarrea enfermedades, origina convulsiones, da mal olor a la boca, deseca el semen, hace caer el pelo de los párpados, abrasa la sangre, agujerea los dientes, revela la enfermedad que estaba oculta, daña las vísceras, deja inválidos los miembros, ahoga la respiración, fortalece las ideas extravagantes, mengua las fuerzas, hace disminuir el pudor, amarillea el color del rostro, ennegrece los dientes, perfora el hígado, produce ardor de estómago y halitosis, debilita y enturbia la vista, y genera muchas cavilaciones en la imaginación” .

En el capítulo tercero está titulado en el que se prueba que el hachís embriaga y corrompe la razón “...aquellos que la usan sufren perturbaciones mentales y quizás les cause la muerte. El tratamiento de la intoxicación producida por la ingestión de hachís consiste en provocar el vómito con manteca y agua caliente, hasta que el estómago quede limpio. Así mismo, beber una poción de acedera es de lo más provechoso.”...“Los que toman hachís se ven asaltados por la apatía y la ausencia, tras un primer momento de éxtasis y embeleso.”...“Resulta pues evidente que el hachís embriaga y corrompe la razón, y por tanto, merece la misma condena que el vino, e incluso más dura, porque el grado de enajenación al que conduce es aún mayor”.

El capítulo cuarto trata de la prohibición del consumo de hachís “las pruebas contenidas en la ley coránica y las de carácter racional indican que el consumo de hachís es ilícito. Los textos del Corán y de la Sunna que se refieren a la prohibición de todo embriagante atañen así mismo al hachís”“el hachís está prohibido porque aparta de las invocaciones del nombre de Dios y de la oración ” “...quien considere lícito el hachís es un infiel”.

En el capítulo quinto que trata sobre la pureza o impureza ritual del hachís el opio, que es el látex de la adormidera, produce un efecto más fuerte que el del hachís, pues una pequeña cantidad de esta sustancia produce gran embriaguez, al igual que el beleño y la nuez moscada, y a pesar de ello nadie niega su pureza” o “Incluso han llegado a afirmar que las plantas venenosas son puras, aunque sean más dañinas que el hachís”.

El capítulo sexto trata sobre la obligatoriedad de la aplicación del hadd al consumir hachís: “La embriaguez ha de ser castigada...quien lo toma desvaría...y como al mentiroso debe azotársele”. Se les debía azotar a los consumidores de hachís porque era causa de enajenación. En el capítulo séptimo trata de cuestiones de derecho aplicado concernientes al uso de hachís.

Podemos afirmar que el consumo de hachís es permisible en cinco supuestos:

- 1- Ingestión en pequeñas dosis
- 2- Cuando el que lo toma es inmune a sus efectos embriagadores
- 3- Cuando se usa con fines terapéuticos
- 4- Si se consume al amputar una mano gangrenada
- 5- Para remediar el hambre

“Su venta es permisible porque sirve, al igual que la escamonea y el opio, para la elaboración de medicinas, con la condición de que se emplee una pequeña cantidad. Se prohíbe venderlo a aquel de quien se sepa con seguridad que lo toma habitualmente para embriagarse, como sucede con la venta de zumo de uva a aquel que hace vino” “Está prohibido su cultivo con el fin de utilizarlo para provocar la embriaguez, no cuando se hace con fines terapéuticos”.

En el Qam`Al-Wasin fi Damm Al-Barrasin de Nur Al-Din Ibn Al-Yazzar , hacia 1580 escribe un tratado admitiendo extender a cierta triaca o electuario, trata del consumo de bars localizado fundamentalmente en Egipto. Era utilizado con fines lúdicos . La composición del bars es de pimienta, opio, azafrán, pelitre, beleño, euforbio y nardo, sin especificar las medidas que deben utilizarse en la receta y sin mencionar la miel que se utilizaría para dar consistencia al electorio y corregir su sabor, nauseabundo en opinión de Russell.

Es muy posible que en la receta del bars hubiese formado parte el cannabis. El bernavi tenía como base de su composición las hojas de cáñamo recadas y reducidas a polvo. Su receta incluía normalmente hachís en polvo, pimienta negra y blanca, pelitre, azafrán, rosa aromática, galanga, miel espuma y vino aromático . En el capítulo primero “No ha llegado hasta nosotros testimonio alguno del Profeta acerca del hachís, ni se ha demostrado que se lo mencione en ningún dicho, digno de crédito, atribuido a los cuatro Imanes u otras gentes de honor. Así pues, ¿En qué pruebas os basáis para declarar ilícitos el hachís y sus derivados, y qué argumentos aducís para afirmar que ambos son abominables ?”Pero luego “se sabe que daña al cuerpo y el hígado, causa males externos e internos. Embriaga, narcotiza, embarga la mente y causa pereza.

Quien lo toma, sugestionado por sus execrables propiedades, confunde un mosquito con un búfalo, y en él produce indolencia, apatía y embotamiento. Si le hablas no oye, si come no se sacia y se le dan no se contenta ” Los escritos de al-Yazzar no se convirtieron en ley islámica general, aunque fueron atendidos por distintos regentes. Su principal valor, desde el punto de vista histórico es marcar una inflexión en el concepto de ebriedad. Cualquier ebriedad es un signo de persona que gusta de placeres prohibidos, opuestos a la salud de la razón. Los posteriores argumentos de la inquisición europea en materia de drogas no desaprovecharán esta línea, aunque exculpando a las bebidas alcohólicas.

En Egipto estaba el llamado Sira, que son hojas de cáñamo hembra, se reducían las hojas a polvo, se ponían en un papel húmedo y se recubrían con cenizas calientes hasta que formaba una pasta. Se prensa y se hace una torta delgada, se corta en pequeñas pastillas y se dejaban secar para luego ser fumadas en narguile.

Salvo en órdenes místicas ligadas al sufismo (que gracias al cannabis se puede conseguir la revelación divina e interior y la comunión con Alá) el cáñamo no tuvo connotaciones religiosas en el mundo árabe. El Islam es una fe monoteísta demasiado perfecta para admitir instituciones de comunión, y ningún fármaco puede servir de vehículo místico. La autoridad política- religiosa nada dice a favor o en contra, como acontece al opio. La única excepción conocida a esta regla se produjo en 1378 a 1393, cuando el emir Soudum Sheikoumi de Yoneima decretó que los comedores de haschisch fuesen castigados con la extracción de un diente cada vez que se les sorprendiera comiéndolo o fumándolo.

El Makhzan-el-Adwiya, texto médico musulmán del siglo XVI, subraya sus virtudes medicinales”: Las hojas reducidas a polvo y aspiradas purifican el cerebro. El jugo de las hojas aplicado en la cabeza elimina la caspa y los parásitos. Algunas gotas del jugo introducidas en la oreja alivian el dolor y destruyen los gusanos y los insectos. Es útil para la diarrea y la gonorrea, limita la emisión seminal y es diurética. El polvo es recomendable para las aplicaciones externas

sobre las heridas. Los empachos de raíces hervidas y hojas óptimas para las inflamaciones, las erisipelas y los dolores neurálgicos”.

El placer de la ebriedad era culpable siempre; estaba incluso prohibido embriagar a los animales (excepto darles hachís a los animales para que engordasen).